

La madre de Nahir recibió un botón antipánico: “Creo en lo que dice mi hija, que su padre mató a Fernando”

10/01/2022



Con los ojos hinchados por haber llorado, **Yamina Kroh** declaró durante dos horas y media en la Unidad Fiscal de Violencia de Género, en Paraná, después de que su hija, **Nahir**, se declarara inocente y acusara a su padre **Marcelo Galarza** de haber matado a **Fernando Pastorizzo** de dos balazos el 30 de diciembre de 2017 en Gualaguaychú.

“Creo en lo que dice que mi hija **Nahir**, que quien mató a **Pastorizzo** fue su padre”, declaró acompañada por su abogada **Raquel Hermida Leyenda**. Cuando **Nahir** reveló su secreto, sus padres se separaron.

“No aguantaba más, llevaba cuatro años callando esto y el cuerpo me estaba por estallar”, argumentó la joven condenada.

Más allá de que en la **Fiscalía desestimó la denuncia porque el hecho ya había sido juzgado en distintas instancias** y debía esperarse lo que resuelva la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Sin embargo, **Hermida Leyenda logró que a Galarza le dieran la restricción perimetral**. “No pedimos la exclusión porque Galarza ya se fue. Y además le dieron a Yamina un botón antipánico, **y se le dará seguridad a Nahir en la cárcel donde cumple condena perpetua por un crimen que no cometió**”, dijo la abogada a **Infobae**. Se mostró molesta con los funcionarios judiciales, uno de los cuales la elogió. “Si usted elogia mi accionar es para compensar que no van a hacer nada. Acá a cuatro cuadras tienen a un asesino que puede volver a matar”, les dijo.

Hubo un silencio largo.

“Que se desestimara la denuncia era una de las posibilidades. Ellos no dicen que no existió el hecho, sino que no pueden investigarlo. Agradezco que hayan sido tan previsibles, **no esperaba otra cosa de una Justicia machista como la de Entre Ríos**. De todos modos, resulta contradictorio que no hubieran aceptado la denuncia contra Galarza por el crimen de Pastorizzo y al mismo tiempo dictaminaran que Galarza no puede acercarse a la familia y ya esté en manos de su ex esposa un botón antipánico”, dijo la abogada penalista a **Infobae**. Nahir acusó a su padre Marcelo Galarza como autor del crimen de Fernando Pastorizzo

Nahir le pidió con desesperación que fuera verla desde Buenos Aires a Paraná porque temía por la vida y la de su madre y su hermano. Le dijo, además, que ya no quería ver a su padre Marcelo Galarza. **“Raquel, cuidá a mi mamá porque en la familia de mi papa son casi todos policías**. Y yo sé, por un lado, que mi papá te tiene miedo”; le dijo la joven condenada el 3 de julio de 2008 a perpetua por el crimen de Pastorizzo.

“Yo sufría violencia de género de parte de mi marido, pero cuando pasó lo de Nahir las cosas cambiaron. Logré imponerme. Le creo a mi hija, aunque todo esto es muy duro para mí”, declaró Yamina.

Pese la desestimación, Hermida Leyenda no se mostró desanimada: “Podía pasar y lo sabíamos. Necesitábamos esta resolución como prueba de la denuncia interpuesta como hecho nuevo en la Corte Suprema de Justicia. Es todo lo que buscábamos procesalmente”, declaró.

Mientras **Marcelo Galarza está recluido en un campo lejano de Entre Ríos**, Nahir se enteró de las novedades judiciales a través de su abogada. “Ella quiere que todo se resuelva cuanto antes, pero entendió los tiempos y procesos judiciales”, dijo su abogada. Nahir Galarza le dio a su abogada una versión muy diferente a la que mantuvo durante el juicio: dice que es una verdad que calló durante cuatro años

La joven se mostró molesta por la nota de **Infobae** en que **su padre dice que no mató a Fernando**. Ahora pareciera que todo lo que viene de él le genera rechazo.

En relación a la denuncia por abuso sexual contra su tío paterno, que según Nahir abusó de ella desde que era chica, la joven declararía mañana por zoom. “Yo dejé las pruebas para que la situación fuera menos difícil para ella”, aclaró la abogada.

¿Quién mató a Pastorizzo?

Este giro en la historia del caso comenzó la noche del 29 de diciembre de 2021, cuando Nahir no pudo dormir y tuvo una crisis. Llamó a su abogada, Raquel Hermida Leyenda, y le dijo:

-Sos la única persona en la que confío, necesito que vengas urgente -le pidió. Nahir y sus padres en una foto de su álbum familiar


Cuando la vio, el jueves 5, la joven de 23 años le contó un secreto que, según ella, guardó por más de cuatro años.

-Voy a decirte algo que nunca conté. Que no sabe nadie. Yo no lo maté a Fernando, fue mi papá. Quiero que lo acuses porque es el asesino.

Es por eso que el viernes la abogada se presentó en la Fiscalía Criminal de Turno en Paraná y **denunció a Marcelo Mariano Galarza, el padre de Nahir, por el homicidio de Fernando Pastorizzo.** Además, acusó al fiscal de la causa, Sergio Rondoni Caffa, y al abogado Víctor Rebossio, el primero que defendió a Nahir.

También **denunció que el tío paterno de Nahir la abusó sexualmente cuando era menor. “Fueron varias veces, hasta llegó a atarla a un árbol”, dijo Hermida.**

Y realizó otra denuncia por **violencia de género** contra Galarza. Al mismo tiempo pidió medidas de seguridad para Nahir, para su hermano, su madre Yamina y para ella.

“Las otras denuncias a Rebossio y Rondoni Caffa son por complicidad, porque sospechamos que hubo un entramado judicial para encubrir al asesino y condenar a una joven. Por otro lado, sospechamos que Galarza se ocupó con esta gente de que no saliera su auto en las cámaras de seguridad”, dijo Hermida Leyenda.  La abogada Raquel Hermida Leyenda y la madre de Nahir Galarza, Yanina Kroh

Según Nahir, la noche del crimen su padre los siguió en su auto, frenó de golpe donde luego sería asesinado Pastorizzo, quien se cayó de la moto por la persecución. Galarza, siempre de acuerdo con la nueva versión de Nahir (que antes decía que lo había matado por accidente), tomó su arma reglamentaria 9 milímetros, que estaba en el piso, y le disparó dos veces a Fernando.

-Nahir, llamó una ambulancia -le habría dicho el joven de 20

años.

Ella, de 19, iba a hacerlo pero su padre le ordenó que se fuera y que se llevara el arma. **"Para mí fue una película. Después arreglaron que yo me hiciera cargo, mi papá me dijo que alguna vez se iba a declarar culpable pero que necesitaba resolver unas cosas. Pero nunca lo hizo, me dejaron presa acá de por vida", dijo Nahir.**

Ahora su abogada volverá a Buenos Aire a sumar la denuncia al recurso que presentó ante la Corte Suprema. Está convencida que su inesperado paso por Entre Ríos valió la pena.

Por lo pronto, Galarza quedo sólo porque su hija no lo quiere ver y su mujer se separó. Un allegado dijo que está destrozado. Mientras tanto, Nahir se siente nerviosa y liberada. Y siente que, por primera vez, el sueño de la libertad es posible.

Fuente: Infobae